

Don Benigno Penes del Banco Sedel llamara a Claustro pleno
para mañana martes a las tres de la tarde para proveer los
oficios de Nuncios de la Universidad que se hallan vacantes conforme
a R. Provision. En este Claustro se proveerá el Oficio de Secretario
y los dos Contradores mayores, que obtengan los señores R. mo. P. mo. Fr.
Josef Diaz, y Don Josef Ayuso, y Navarro. También se nombraran
quatro señores Diputados de Libreria, que sean un Theologo, un
Jurista, un Cated. en Retorica, o humanidad, y otro de medicina
o Artes, que sean Doctores. o maestros por esta Universidad conform
me al estatuto quaxo tit. 55. = Asimismo se nombrara un
señor Celador de Nuncios por facultades, y voto secreto, turnan
do entre cada año conforme al Acuerdo del pleno de 20. de Julio
de 1754. Proverá también los oficios de Encarcelacion de Libreria
y se nombraran dos señores Comisarios para la apertura de cartas,
R. Ordenes. Quedase a Claustro de Diputado, y Consilia
rion para proveer los oficios que les tocan quales son las
Vedatarias. Quedase a Claustro de Diputado para proveer
los oficios de Nuncio de Ceremonias, Alguaciles de Caudas, mayor.
Menor, y Nuncios, Agentes, de esta Ciudad, y Madrid. La
chirrean, Obreiro menor, Relogero, y Barrendero. Para de
clarar el Turno de Diputados de todas Virtudes Comita
rio de Rentas fuera de esta Ciudad, Obreiro Mayor, y un Ca
bedratico de propiedad para acudir a las Cuentas Reales, ha
cer relac. de rentas, y de las Particulares correspondientes a el
pues en año. Para nombrar dos señores Comisarios de Junta
de pleito conforme lo acordado en el Diputado de 27.
de Agosto de 82. = Quedase a Claustro de señores Caxeras
y Cated. de propiedad para votar en secreto, Diputados
del Colegio Exilique, hacen Relatig. de las Cuentas
el, y sobre todo resolver lo que conoan. Nadie faltar
fecha Lunes 18. de Oct. de 1790.

Don Cartagena
V. M. or

SEÑORES

Rector

Cancelario

* Mendoza

* Garcia

* Navarro

* Madariaga

* Cartagena *len.*

* Toledano

* Muñoz

Carpintero

Bajo

Alva

Machado *le*

* Robles

Perez

* Oliva

Lasanta

Rico

Roldan

Segura

Alva

Nieto

Sanchez *le*

Natividad

* Ocampo

* Forcada

* Blengua

Peña

* Alonso

* Arango

* Sanpere

Herrero

* Encina

Ramos

Varona

Oviedo

Vazquez

Ayala

Garcia

Alonso

Salas

* Cavallero

Diaz

* Ruidojes

* Yanguas

Ximenez

Santa Marina *le*

Reirruard

* Ayuso *heng.*

Texerizo

Campo

Valdivia *le*

Hinojosa *le*

* Miranda

* Arias

* Cisneros

Mota

Alvarez

Casquete

Mintegui

Castro

Pando

* Sierra *heng.*

Salazar

Aransai

* Barcena *heng.*

Almeida

Candamo

Gorordogoicoa

* Ocaña *heng.*

Cea

* Fernandez

Bringas

Cortès

Ramos

Mart. de Esp.

M. en enoer

Maniño

* Gonzalez

* Cuesta

* Zunzunegui

* Secades

* Recacho *le*

* Medina

Otero

Zepa

Campal

Fuentes

* Araguès

* Ortiz

* Garcia

Martel

Lecuna

Diputados

M. Juan Co. Baso

M. Juan Torson

M. Roque Pinnela

M. Antonio enen calbe

M. Policarpo Equitad

M. Miguel Bizcaino

M. Manuel enen calbe

Conciliarios

M. Julian Vadapillera

M. Antonio enen calbe

M. Santiago de Cuebas

M. Ramon Anguello

M. Domingo Palomo

M. Cariano de Cuebas



Acuerdos del Claustro de 19 de Oct. de 1790
dada la cedula lize presente a la Univ. q. se havian fixado con los
terminos de tres dias pa todos los Colegios y q. no ha havido mas oposito en el
termino q. se les otorga, y cumpli. a la Univ. se dignase reelegirme en el q. se
me dio de Secretario, y me rali. Quiera de Claustro, h. y. se me avio estas reelega
ma de Secretario Relegido con 27 blancas y una negra

Contador mayor

Primer Contad. D. Ayala
Seg. Contador don Fesario

Limitadores de Libreria

D. D. mo. Herrero = Casquero = Justo Garcia Sierra

Celador de Ministros D. mo. Garcia Canibano

Zacharias Relegido una negra

Laz Releg. una neg.

Comisarios p. la apertura de Cartas, 2. Orden
D. me. Varona y Ayuso

Claustro de Diputados y Conillarios

Quano aprobado 3 negras

Peru aprobado n en n

AVSA



Clauus de Diputados

Mx^o. de Ceremonias Elegido nemine

Montalbo aprobado una negra

Barba Elegido nemine

Diaz Lopez Elegido nemine

D^o. Bern^o. Dom^o. Albar^o. Elegido nemine

Sachuntan presentado y elegido.

Obreno neron elegido nemine

Relojero y Barriendera Ambos fueron elegidos

Se hizo relacion del turno de Virreyes, y Comisarios y
se aprobó

Se hizo relac^{on} de las Cuentas g^{ra}les y particulares con
pondientes a dicho Censo y respondio por haera el
nomb^{am}^{to} de don Juan Comisarios de Platos y
quedo encarg^{do} el cargo de don

Clauus de Cavera

Se nombra por Virrey del Col^{eg}. de Trilingue Quedo ele
do por Virrey del Col^{eg}io el D^o. D^o. Oliva
se hizo relacion de las g^{ra}s de Trilingue
por Cantagena on^o M. M^o.
je M^o.

Se com^o
S^{ro}

Perez
M^o

AVSA

Tuano de Virrar y Comisiones para el Curso de Do, en Do,

Toco sex Virradores de Escuelas minimas al D. D. Pedro Nava
ano pontuano de Car. de Propiedad desde J. Lucas de 89, en
Do, y la J. Nicolas Maria de Sierra aq. toco, pontuano
las Catedras de Mexica con las de Humanidad, toca sen lo
en el presente Curso de Do, en Do, p. la prim. al R. mo P. nro.
Fr. Agustin Yanguas, y p. la 2. a al D. J. Josef Ruiz de la Bar
cena =

Toco sex Virradores del Hospicio al estudio por
el Tuano de Catedra de Propiedad al R. mo Fr. Agustin Yan
guas, toca sen lo en el presente Curso de Do, en Do, al R. mo
nro. Fr. Jeronimo Redoca =

Toco sex Comisario de Rentas fuera de esta Ciudad
al D. J. Juan toledano quien por no haber aceptado dicha
Comision fue el R. mo Fr. Xp. Sanchez Mixanda, toca sen lo
en el presente Curso al R. mo P. nro. Am. Munoz =

Toco la asist. a cuentas generales por el mismo Tuano
de Catedra en el Curso pasado de 89, en Do, al D. D.
Vicente Fern. Ocampo; Toca sen lo en el presente Curso al
Doctor D. Santos Rodrig. de Robles =

Toco sex obrero mayor en el Curso pasado por antigüe
dad de Grado al D. J. Am. Josef Roldan; Toca sen lo en el
presente Curso al R. mo P. nro. Josef Segura =

AVSA



1814

+

Clanbro de Hambro to 2002
Oficio del 9 de Oct. de 1790

Al el presente Curo
De 1790 en 1791

De
uero.

Nosel D.^o D.^o Josef Cartagena del Excmo. y Claustro
de esta R.^a Universidad de Salam.^a Cated.^a jubilate
Lengua Santa rella, y Canonigo de esta Santa Ygles.^a Ca-
tedral Es.^a

Hacemos saber a los q.^e el presente Edicto viene ha-
llame vacante en dicha Universidad los empleos de todos
sus Ministros, con arreglo a Estatutos, Constituciones
y Reales ordenes. Por tanto las Personas q.^e quisieren o-
ponerle a ello comparezcan ante Nos, o ante el Se-
cretario de esta Universidad, quexen admitido, y put
guardada. Dado en Salam.^a a 15. de Oct. de 1790. D.^o
Cartagena Vici R.^a = Por m.^a de m.^a Señoria el Señor
Vici R.^a = Lic.^a D.^o Josef de la Cruz Secretario = Edicto
conten.^a de 3 dias p.^a la vacante de los Ministros de
esta Universidad =

Copia del Edicto Original q.^e fise en este dia en el sitio
de la Universidad, y con acuerdo literalm.^a con
aqui me remito =

AVSA



Razon delentado de cuentas generales y particulares de la Universidad
y Colegio Trilingue tomadas en el presente Oct. de mil setecientos y
noventa =

Por la cuenta general que se tomó al Sr. D.
D. Antonio Garcia Mayordomo de la Uni-
versidad de los Caudales de esta hasta
ocho de Sept. por año de mil noventa
se alcanzado en 235 d. 24 m. y 8 m.
En la Cuenta de Grano correspondiente
al Agosto de 1789, no resulta de alcance
por haber vendido los sobrantes y cargo
dóble su importe en la gral. rmit =

En la Cuenta del Primiceriato del Sr.
D. Judas Tadeo Ortiz no hubo alcance
pues aunque resulto contra el disfrute de
cruzario D. Diego Garcia de Paredes se re-
cientos cincuenta y siete d. y veinte y
ocho m. se reintegro de ellos la univer-
sidad de los Caudales en poder de D.
Mayordomo respectivo a los desp. de
gado dicho D. Diego de haber han-
ta su fallecimiento =

En la Cuenta que dio el Sr. D.
D. Juan Machado Alm. del Hosp.
resulta de alcance a su favor 3386 r.
cont. m. y fue alcanzado en 23 d.
Libras de par =

En la que se tomó a D. Josef Mora
les de la Facultad de Dto. resulta
de alcance a su favor 18 r. 9 l. pago
el May. mo. q. se abonaron en cuentas grales =

AVSA



En laq. tercio ad^o Manuel Barba
Villó. Vedel rla facultad de h. no hubo
alcanze por haben puerro en poder del
mayordomo 15^o que le sobranon =

En laq. tercio ad^o Rafael Montal
ve Vedel rlar facultades de Arce y Ler
guer. Tampoco hubo alcanze por haben
entregado igualm^{te} al mayordomo 32^o de
que tubo de sobranon =

La Cuenta respectiva al Vedel
de la facultad de Medicina no se hacia
quando por hallame ausente. y no haber
presentado los quadernos la persona q.
puesse despo^r encargada =

En la Cuenta remitida por el Acom.
del Beneficio de Marchena y Paradas
en el Arzobispado de Sevilla respectiva
del año de 1788. resulta haben produ
cido liquido para la Universidad
170362^{rs} con 8^{ms}. los qui entran
xon en el Arca de hono^r rlos Señores Co
misarios de Junta de Plenos, acuso
cango con la a probac^o de dha
Cuenta, y no da xaron de la correspon
dencia del año de 1789, p^o no haberla
remitido =

AVSA



9

Donos e dñes en el Arca
de la Universidad

Se hallan e dñes en el Arca de la Universidad vnos
propios 798788 R. con 10 m. y ademas los 900 R. de
la Jota del Mayordomo habiendose cumplido 332 R. de
Capitales de tres Censos

Ei Caudal de la Universidad 170141 R. con 22 m.
que deben diferentes Renteros en virtud de las peticiones q.
se les han concedido y de que tienen otorgadas respectivas
obligaciones

AVSA



3015 Colegio de Trilingue

En la cuenta que se tomó al Sr. D. Antonio Jua
Mayordomo del Colegio Trilingue resulta de alcance
a favor de este 258959, con 22 m. y en la de granos
no hubo alcance alguno =

En la que se tomó al Sr. Pedro Campes Viecel. Alca
de Colegio delgado hordinario, y como hordinario de el, al
canza el dicho Viecel. en 22 m. y 31 m. y m.º y en 629 Libras, y
m. de pan =

Tiene de caudal existente el Colegio en el
Arca de la Universidad 340689, con 20 m. por
haberle empleado 500 en el Capital de un censo,
y ademas tiene a su favor lo 258959, con 22 m.
del alcance de la Cuenta de este Oetubre =

Señor Contrador q. acabas =

10

R.^{mo} Dñi. yd. Ayuso =

Se pone en caso de dila. y se
alguna pregunta lo sig.^{te} por antigüedad son =
el R.^{mo} Dñi. = y l. de pñcio =

Señor. Vintador = de pñcio
regular m.^{te} pond. señor V. R. uno de cada
facultad y se reconfirma el Claustro de la
fructas = fueron en el año pasado

Señor = Ayala = Salas San
Cena, y Campa =



Señor felador de ministros toca verlo
aun señor Eudogo por haberlo ido en
en año el señor Dño. morales y se pone
todo lo S. Eudogo en caso =

Comitatus para la apertura
de cartas fueron en el mes de mayo los
señor. Ortiz, y leña morales

Mamuc

Nh

Mc

Claustro de Dipu- tados

Hechas las elecciones de los
ministros se hace relac.^{on} relac.^{on} con
grales, y particular de cept.^{on} relac.^{on} del
Colegio de Trilingue q. se queda para el
de Caceres =

Caceres

Se nombra Vintador del Colegio
Trilingue y lo fue el año pasado el
S. D. Arango, y le sigue en antigüedad

Junta de Pleito

En el año de 1784. fueron nombrados
por Comisarios de esta Junta los señores
R.^{mo} Larranaga y D. Ocampo, y Blangua
q. heran Propietarios, y entraron por
tales por haber cumplido lo señore de
Racion = Manu = Borja, y Arango q.
heran Substitutos, y por tales Substitutos

embarcación los señores Janguas - Robles
y Roldán

Montebram. 2^{do}
Primer 1^{er} Cortador

Ayala 12

Tepemizo 1

Valdivia 6

Urua 1

Casquete 1

Ocaña 5

Contec 1

Seg^{do} 1^{er} Cortador

Ayuro 1

Tepemizo 18

Valdivia 7

Cincoes 3

Salamanca 1

Mexico

Casquete

Jueto Garcia

Otero

Sierra

Ramos 3

Enana 1

Garcia 21 Ayuro 1

Diaz 1 Ocha 7

Ania 1

Maniño 1

AVSA



Or

7
Hno 5. Or

11

Lacarias Mig. Suarez, Vno de los Erudicio-
narios de la R. Bibliotheca de S. S. J. con el
mas profundo respeto le suplica se digna con-
tinuar al suplicante en el honor de servirle
en dho empleo. Favor q Espere recibir a m be-
nefica generosidad inmaxim pde al Cor. Pore-
ro la felice dilatacion a en su mayor lue-
re. Salam^{ca} y octubre 15 de 1790.

Or
Hno 5.

Or
5.

A L. P. V. Y.

El mas humilde remis (ziador

Lacarias Mig. Suarez

Dr. Richard Smith
Quebec

1801

AVSA



Al^{mo} Señor

13

El B^x Juan Fran.^{co} de Villaverde y Morales Pro.^{al}
el q.^e tiene el Onoz Etitularre Capp.ⁿ y Sachristan may.^r
y v.s. en su R.^l capilla de S.ⁿ Jeronimo; Supp.^a rendi
dam.^{te} a v.s. se digno concederme el Onoz y continuar
en el mismo empleo de la citada R.^l capilla, desde -19-
de octubre de este año de 1790: a lo q.^e quedare reconoci
do y obligado a pedir a Dios por la vida de v.m.^a

M^lmo Señor

B. L. M. de v.s. sumas rendido Capp.ⁿ
Juan Fran.^{co} de Villaverde y Morales



Almo Seror
Juan Francisco Villaverde
y Morales

Sup. ca 1
ca 2
ca 3

14/10